REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418902220200017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfonso Torres Vergara	Frdy Leonardo Gonzalez Vergara	02/11/2022	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total Y Ordena Desglose
08001418902220220087000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villatarel	Clara Ines Thalliens	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220087000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villatarel	Clara Ines Thalliens	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220084600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alexander Marulanda Garcia	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220084600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alexander Marulanda Garcia	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220087500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aracelly Mercado Ardila	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220087500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aracelly Mercado Ardila	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220086700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Cesiah Ruth Gomez Avila	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220086700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Cesiah Ruth Gomez Avila	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220084300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Denice Del Carmen Riascos Riascos	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220084300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Denice Del Carmen Riascos Riascos	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220087400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elvira Ospino Martinez	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220087400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elvira Ospino Martinez	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220084800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Rodrigo Pinto	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220084800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hector Rodrigo Pinto	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220087300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marlon Portela Aguilar	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220087300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marlon Portela Aguilar	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220086900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sandra Milena Bolaño Fontalvo	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220086900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sandra Milena Bolaño Fontalvo	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220085000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yaneth Herrera Rubio	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220085000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Yaneth Herrera Rubio	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220087800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorias Del Caribe	Karen Margarita Puertas Olivares, Yorley Yulieth Ballestas Angel	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220087800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorias Del Caribe	Karen Margarita Puertas Olivares, Yorley Yulieth Ballestas Angel	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220085100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jorge Eliecer Marciano Coello	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220085100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jorge Eliecer Marciano Coello	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

08001418902220220045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Lesbia Cardenas Medina, Maria De Jesus Rofriguez Cardenas	02/11/2022	Auto Ordena - Téngase A Stefanny Cecilia Sarmiento Barraza Como Apoderada De Las Demandadas, En Los Términos Del Poder Conferido.Téngase Notificadas Por Conducta Concluyente A Las Demandadas Lesbia Del Socorro Cárdenas Medina Y María De Jesús Rodríguez Cárdenas, Del Mandamiento De Pago De Fecha 14 De Julio De 2022, Desde El Momento En Que Se Notifique Esta Providencia.
08001418902220220051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Otros Demandados, Willian Villanueva Toro	02/11/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - De Lo Actuado En El Proceso, A Partir Del Mandamiento De Pago Del 01 De Agosto De 2022,

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

					Sólo En Lo Que Respecta Al Demandado Gabriel Antonio Villanueva Toro (Qepd), Dejando Incólume Lo Relativo A Los Demandados William Cristian Villanueva Toro Y Fidel Antonio Muñoz Ruiz. Ordena Suspender Elproceso Por El Término De Cuatro (04) Meses, Esto Es, Hasta El 05 De Febrero De 2023. Y Ordena Tener Al Demandado Fidel Antonio Muñoz Ruiz, Notificado Por Conducta Concluyente Del Mandamiento De Pago De Fecha 01 De Agosto De 2022, A Partir Del 05 De Octubre De 2022.

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220085400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gesprovalores S.A.S.	Rafael Armando Blanquicett Garcia, Maria Oyola Mosquera	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220210088500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	J.R. Inversores S.A.S.	Dismarketing Gp S.A.S.	02/11/2022	Auto Fija Fecha - Para El Día 02 De Febrero De 2023 A Las 09:00 A.M., Dentro Del Proceso Ejecutivo Promovido Por J.R Inversiones S.A.S, Contra Gp Marketing Y Soluciones Integrales S.A.S. Dismarketing Gp S.A.S, Radicado Bajo El Número 2021-885.
08001418902220220087200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luverpa S.A.S	Otros Demandados, Frank Eduardo Marchena Gulloso	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 144 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220087900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Lina Manuela Montoya Hoyos, Soraida Sabala Blanquicett	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220087700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Maria Carolina Barraza Cantillo , Sergio Barraza Ortega	02/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220087700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Maria Carolina Barraza Cantillo , Sergio Barraza Ortega	02/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 33

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d2e159a-b63d-4c12-9432-93268801e5a5